



Especialista en Traducción para fines específicos y profesionales (Inglés- Español / Chino-Español)

1. OBJETIVOS DEL CURSO

La finalidad de la enseñanza ofrecida en el Especialista es la formación de profesionales de diversa procedencia universitaria que, disponiendo de buenos y sólidos conocimientos lingüísticos, pretenden adquirir una capacitación en la ciencia y en la pragmática de la traducción de los diferentes idiomas en que se ofrece este título propio (inglés y chino). El curso no se orienta a una especialización concreta, sino que pretende cubrir las diferentes necesidades de una formación general lingüística, cultural y traductológica para el ejercicio de la profesión en diferentes campos, dado que el perfil del traductor tipo o ideal que se debe formar conlleva una competencia general en la amplia casuística de la traducción.

2. PROGRAMA DEL CURSO

Teoría y metodología de la traducción (30 h.)
Lingüística contrastiva aplicada a la traducción (20 h.)
Traducción de textos económico-financieros (30 h.)
Traducción de textos jurídico-administrativos (30 h.)
Traducción de textos científico-técnicos (30 h.)
Traducción de textos humanísticos (30 h.)
Traducción de textos biosanitarios (30 h.)
Traducción de textos periodísticos y publicitarios (30 h.)
Traducción audiovisual (30 h.)
TICs para la traducción de fines específicos (20 h.)
Terminología y documentación (20 h.)

3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS

La evaluación de los alumnos se llevará a cabo teniendo en cuenta:

- Los trabajos realizados en las clases prácticas;
- El trabajo individual realizado durante las horas no presenciales;
- La participación en clase;
- La realización de los ejercicios de carácter práctico estipulados por cada profesor en su programa (examen o trabajo escrito, por lo general). Los exámenes tendrán sus respectivas convocatorias en febrero, junio y septiembre.

4. RECURSOS MATERIALES E INSTALACIONES DISPONIBLES

El Instituto de Lenguas Modernas y Traductores tiene su sede en la Facultad de Filología. Tiene a su disposición, por tanto, todos los recursos materiales y las instalaciones de esta facultad, en la cual se imparten todas las clases del título propio.

5. TASAS DE MATRÍCULA

Precio de la matrícula completa: 2.900,00 €

6. HORARIO LECTIVO

Las clases tendrán lugar de lunes a jueves en horario de 18:00h. a 21:30h. Excepcionalmente se realizarán algunos seminarios monográficos especializados en viernes. Las clases se desarrollan en el edificio A de la Facultad de Filología.

7. PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA

La preinscripción puede realizarse a través de internet de la siguiente manera:

1. El estudiante solicita la preinscripción desde la información del título propio que se encuentra en la página web de la Universidad Complutense (www.ucm.es . > estudios y acceso > títulos propios).

2. Una vez cumplimentados todos los datos solicitados se deberá formalizar el pago de la siguiente manera:

a) si la solicitud de preinscripción se está realizando desde el extranjero deberá elegir la modalidad de pago con tarjeta, debiendo cumplimentar los datos que se le soliciten siguiendo las instrucciones que se le faciliten. En este caso el estudiante comprometerá el pago por un terminal de pago virtual.

b) si la solicitud de preinscripción se realiza en España, se podrá elegir entre la modalidad de pago con tarjeta, del mismo modo que en el caso anterior, o la modalidad de pago con recibo. En este caso el estudiante imprimirá el recibo del abono de preinscripción debiendo presentarlo para su abono en cualquier sucursal de las entidades colaboradoras BSCH y Caja de Madrid, en el plazo de cinco días.

3. Finalizada la formalización de la preinscripción, el estudiante imprimirá el resguardo de preinscripción que, deberá entregar o enviar por correo a la Secretaría de estudiantes del centro correspondiente, con la documentación siguiente:

- fotocopia del DNI o pasaporte

- si ha cursado sus estudios en España o en un país de la Unión Europea, fotocopia compulsada del título académico requerido para el acceso a los estudios que solicita

- si ha cursado sus estudios en un país ajeno a la Unión Europea y estos no han sido previamente homologados o no cuenta con la autorización del Rector para realizar un Doctorado en la UCM:

-a) fotocopia compulsada de la titulación requerida para el acceso a los estudios que solicita.

-b) fotocopia compulsada de su certificación académica personal, donde consten todas las asignaturas cursadas con las calificaciones obtenidas.

Ambos documentos deberán estar traducidos al español por un traductor jurado y legalizados por vía diplomática. Con esta documentación se procederá a tramitar su admisión en los estudios solicitados por el estudiante.

La documentación deberá recibirse en la Secretaría de estudiante en un plazo máximo de **30 días naturales** a contar desde la formalización de la solicitud de preinscripción. De no ser así, no se iniciarán los trámites para su admisión en el título propio.